

**Convocatoria Movilidades Presenciales 2º Semestre 2022**  
**Programa de Intercambio Académico Latinoamericano PILA**

**Cierre de convocatoria: Martes 31 de Mayo de 2022**

**Objetivo y características de las becas**

Se trata de un programa de estadias de intercambio en países latinoamericanos. El programa de intercambio esta dirigido a estudiantes de grado interesados en realizara estadia de un semestre de estudios, docentes e investigadores interesados en estadias cortas de docencia o investigación y no-docentes UNPA para realizar una estadia de trabajo (en la misma área o equivalente de la universidad asignada).

La **Beca de Intercambio proporciona cobertura de alojamiento y alimentación en la Universidad de Destino**, en la modalidad que cada institución destino decida, a los estudiantes, académicos, investigadores y gestores de intercambio en instalaciones propias o concertadas.

**Categorías (una plaza por universidad en todas las categorías)**

**Estudiantes de grado y pregrado que posean un mínimo de 40% de materias aprobadas (1 plaza por cada universidad)\***

- Universidad Fransisco de Paula Santander (Colombia)
- Universidad de Quindio (Colombia)
- Universidad Antonio Nariño (Colombia)
- Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (Colombia)

*Estadía de estudiantes de Grado:* De 4 o 5 meses en el período comprendido entre Julio y diciembre de 2022 de acuerdo al calendario académico de la Universidad de Destino (consultar carreras y materias abiertas al intercambio)  
Cantidad mínima de materias a cursar: 3 (tres).

**\*La UNPA otorgara una ayuda financiera cuyo monto dependera de la cantidad de estudiantes que se presenten**

**Documentación a presentar:**

- Formularios Solicitud de Movilidad (se deben solicitar a la oficina de Cooperación Académica por mail a [cooperacionacademica@unpa.edu.ar](mailto:cooperacionacademica@unpa.edu.ar) o descargar de la noticia de difusión de la página [www.unpa.edu.ar](http://www.unpa.edu.ar)):
  - Formulario Estudiantes INCOMING - OUTGOING ANEXO 1 Estudiantes de grado
  - Solicitud Materias INCOMING - OUTGOING ANEXO 2 Estudiantes de Grado
- Carta de postulación con motivos y expectativas académicas (en el caso de estudiantes de grado es posible postular en hasta tres universidades indicando el orden de preferencia)

- Certificación alumno regular e historia académica (40% materias aprobadas excluyente)
- Fotocopia pasaporte al día (1era, 2da y última hoja)
- Curriculum Vitae (solicitar formato a la oficina de Cooperación Académica por mail o descargar de la noticia de difusión de la página [www.unpa.edu.ar](http://www.unpa.edu.ar) y favor adjuntar en el orden en el que se encuentran expuestos en el CV) + Copias que permitan verificar la validez de lo declarado en en el CV
- 2 cartas de recomendación docentes y/o Director de Carrera
- Certificado de Antecedentes Penales Nacionales
- Certificado médico. (Favor incluir información sobre la presencia enfermedades crónicas, que se consideren de importancia para conocimiento del personal de las residencias, y su protocolo de tratamiento en caso de emergencias).

### Docentes e investigadores

#### Docentes (1 plaza por cada universidad)

- Universidad de Cundinamarca (Colombia)
- Universidad Autónoma de Tlaxcala (Mexico)

#### Investigadores (1 plaza por cada universidad)

- Corporación Universitaria del Meta UNIMETA (Colombia)
- Universidad de Buenaventura (Colombia)

*Estadía y Requerimientos para ambas categorías:* La movilidad tendrá una duración de 15 a 30 días durante el segundo semestre del año 2022, sujeto a la aceptación de la Universidad de destino. La Unidad Académica a la que pertenece el docente o investigador que se traslade deberá concederle licencia con goce de sueldo, por el período correspondiente a la movilidad aprobada. Dirigido a docentes activos de la UNPA de todas las situaciones de revista\* (incluyendo interinatos).

**\* Quedan excluidos quienes se encuentren en uso de cualquier tipo de licencia en el momento de la postulación y/o movilidad.**

#### *Documentación para ambos casos:*

Los candidatos deben presentar, además de la documentación de la convocatoria PILA, una carta de invitación de la Universidad de destino, que debe estar firmada por una autoridad competente de la misma. Solicitar los contactos al mail de la Coordinación [cooperacionacademica@unpa.edu.ar](mailto:cooperacionacademica@unpa.edu.ar)

#### *Asimismo deberán presentar:*

- Carta de postulación con motivos y expectativas.
- Desarrollo del Plan de Trabajo con nota aval de autoridad competente de la UUA.
- 1 carta de recomendación.
- Certificado de Cargo Docente firmado por el Decano/a.

- Compromiso de mantener el cargo y otorgar licencia con goce de haberes firmado por el/la Decano/a.
- Curriculum Vitae + Copias certificadas por autoridad competente de la UNPA de los antecedentes laborales y de capacitación indicados, que permitan verificar la validez de lo declarado en el CV.
- Fotocopia 1° y 2° hoja de DNI.
- Fotocopia pasaporte al día (1era, 2da y última hoja)
- Certificado de Antecedentes Penales Nacionales
- Certificado médico. (Favor incluir información sobre la presencia enfermedades crónicas, que se consideren de importancia para conocimiento del personal de las universidades de destino, y su protocolo de tratamiento en caso de emergencias).

**Nodocentes UNPA “Gestores” (1 plaza por cada universidad)**

-Universidad Industrial de Santander IUS (Colombia)

-Universidad Autónoma de Chapingo (México)

*Estadía y requerimientos:* Las movilidades tendrán una duración que no debe exceder las dos semanas de duración durante el segundo semestre del año 2022, sujeto a la aceptación de la Universidad de destino. El postulante debe pertenecer al personal nodocente de la UNPA (incluido personal interino) de todas las agrupaciones y tramos.

*Documentación:*

Los candidatos deben presentar, además del formulario de presentación, una carta de invitación de la Universidad de destino, que debe estar firmada por una autoridad competente de la misma. Solicitar los contactos al mail de la Coordinación [cooperacionacademica@unpa.edu.ar](mailto:cooperacionacademica@unpa.edu.ar)

*Asimismo deberá presentar:*

1°- Carta de postulación con motivos y expectativas.

2°- Desarrollo del Plan de Trabajo con nota aval firmada por el jefe inmediato superior.

3°-1 carta de recomendación.

4°- Curriculum Vitae + Copias certificadas por autoridad competente de la UNPA de los antecedentes laborales y de capacitación indicados, que permitan verificar la validez de lo declarado en el CV.

5°- Fotocopia 1° y 2° hoja de DNI.

6°- Fotocopia pasaporte al día (1era, 2da y última hoja)

7°- Certificado médico. (Favor incluir información sobre la presencia enfermedades crónicas, que se consideren de importancia para conocimiento del personal de las universidades de destino, y su protocolo de tratamiento en caso de emergencias).

**Procedimiento de presentación:**

- **Presentar documentación en formato digital (un solo archivo pdf) enviandola al mail [cooperacionacademica@unpa.edu.ar](mailto:cooperacionacademica@unpa.edu.ar)**
- **En caso de que la documentación exceda la limitación de carga de envío al mail, favor solicitar creación de carpeta personal y permiso de carga de archivos en GOOGLE DRIVE a la casilla [cooperacionacademica@unpa.edu.ar](mailto:cooperacionacademica@unpa.edu.ar) .**

**Cierre de convocatoria: Martes 31 de Mayo de 2022**

**¡INFORMACIÓN IMPORTANTE!**

- **LA BECA NO INCLUYE COBERTURA DE PASAJES (se otorga ayuda económica solo a estudiantes de grado).**
- **Los seguros de viajero estan cubiertos por la UNPA en todos los casos.**
- **En relación a las candidaturas, la oficina de Cooperación Académica ayudará en la búsqueda de contactos cuando el postulante no los posea y desee participar en la convocatoria.**
- **La Universidad de destino financiará el alojamiento y manutención del becario visitante, mediante los sistemas de recepción que cada institución disponga.**
- **Los antecedentes serán evaluados en primera instancia por el comité evaluador UNPA.**
- **Aquellos antecedentes que no se encuentren acompañados de sus copias certificadas que permitan valorar su validez, no serán tomados en cuenta para la ponderación de puntaje**

**Para informes:**

**Coordinación de Relaciones Interinstitucionales para ña Cooperación Académica  
Rectorado de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral  
Avda. Lisandro de la Torre N° 860  
o al Mail: [cooperacionacademica@unpa.edu.ar](mailto:cooperacionacademica@unpa.edu.ar)**